



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024-2028**

En Cabrero, a 17 de Octubre de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal(S); se encuentra presente como Secretario Técnico(S) del concejo, Edgardo Anfossi Parra y el Asesor Jurídico, Abogado Mauricio Ríos Lavado.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°30
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con Contratista INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA, RUT 76.954.972-2, por "HABILITACIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL MONTE ÁGUILA" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-23-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acuerdo para suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Junta de Vecinos "Población Ignacio Carrera Pinto"; superficie de inmueble a otorgar 463m². -
7. Acuerdo para suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Junta de Vecinos "N°1 Villa Los Fundadores"; superficie de inmueble a otorgar 544,03m². -
8. Acuerdo para suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Junta de Vecinos "N°8 de Charrúa"; superficie de inmueble a otorgar 455m². -
9. Acuerdo para suscribir contrato de Usufructo entre la Municipalidad de Cabrero y "Servicio Sanitario Rural de Chillancito"; superficie de inmueble a otorgar 500m². -
10. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°30.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°30.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ Certificado SECMU N°139 de 10.10.2025 a Director(S) DAEM. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Presentación Final del PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PADEM Año 2026.
- ✓ Certificado SECMU N°140 de 10.10.2025 a Director(S) DAEM. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°11 al Presupuesto de Educación Municipal por Redistribución de Gastos, por la suma de \$2.500.000.-
- ✓ Certificado SECMU N°141 de 10.10.2025 a Director DIDEKO. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Ratificar Convenio entre la Municipalidad de Cabrero y la Universidad del Desarrollo, en el marco de trabajos de voluntariado de Verano "Huella - Sonríe UDD", en el mes de enero de 2026.
- ✓ Certificado SECMU N°142 de 10.10.2025 a Directora SECPLAN. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la Compra del Inmueble Rol N°1302-180, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Certificado SECMU N°143 de 10.10.2025 a Directora DAS. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°06 al Presupuesto de Salud Municipal, por Mayores Ingresos, por la suma de \$1.044.995.000.-
- ✓ Ordinario N°079 de 13.10.2025 a Directora SECPLAN. Solicita proyectos de iluminación para la Sala Cuna Arquita de Noé, ubicada en la intersección de las calles Padre Hurtado y Pablo Neruda en la comuna de Cabrero.
- ✓ Ordinario N°080 de 13.10.2025 a Director DOM. Solicita respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°32 del año en curso.

Recibida:

- ✓ Ordinario N°280 de 13.10.2025 de Director de Tránsito y Transporte Público. Da respuesta a Ordinario N°071/2025 respecto a inquietudes planteadas por el concejo municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Rodríguez** respecto al Ordinario N°280/2025, solamente agradece que se haya considerado su propuesta en relación a la habilitación de parquímetros en la comuna de Cabrero y que se esté finalizando ya este borrador de una ordenanza respecto a la implementación de este sistema, cree que esto sin duda va ayudar al ordenamiento del tránsito de nuestra comuna. **Conc. Guenante** agradece la consideración y el pronto trabajo que se está haciendo en las calles, la demarcación de los pasos peatonales, cree que es una tremenda iniciativa que va a ayudar también a poder regular el paso de los vecinos. También consulta ya que no ve en

correspondencia recibida la respuesta, qué lo que pasó con la licitación del bacheo, cree que es importante tener una respuesta sobre esto, ya viene meses solicitando esto, entregaron el informe y finalmente quedaron que iban a evaluar el término del contrato y todavía no hay respuesta clara de que lo que va a pasar con el contrato de suministro de bacheo y le gustaría ver si existe alguna respuesta en estos momentos porque finalmente ya están todos los antecedentes claros, el contrato no se está prestando de buena manera, la empresa no está cumpliendo, entonces qué lo que van a esperar o qué lo que está esperando la administración para poder cortar este contrato y poder seguir con una nueva licitación o a lo mejor ver la posibilidad de hacerlo con otra empresa. **Sr. Pdte.** dice a concejal Guenante que van a traer una respuesta para el próximo concejo, pero la verdad que han estado en conversaciones con los asesores jurídicos también y dicen ellos que por la causal que se le quería dar término al contrato no era una causal válida podrían arriesgar demandas por parte de la empresa, por eso se está haciendo un análisis entre Obras y el departamento jurídico para ver cuál es la mejor decisión, obviamente para no perjudicar los intereses de la Municipalidad, pero se está analizando, hay un tremendo problema ahí por ellos eso ya estuviera resuelto, pero hay varias cositas que hay que analizar lamentablemente, pero igual han estado reparando el tema del bacheo como Municipalidad con recursos propios. **Asesor Jurídico** indica que efectivamente en función del ordinario emitido por la dirección de Obras, el suscrito evacuó el Informe N°13 en el cual se solicitó complementar el informe fundado de la unidad técnica de la dirección de Obras con el objeto de que a partir de este informe también se aclaren los fundamentos que se expresaron en ese informe para esgrimir la causal de término anticipado del contrato, entonces después de eso al ser aclarado, complementado y a partir de estos insumos poder fundar en el caso que se verifiquen incumplimientos graves de las obligaciones del contrato por parte del contratista es declarar el término, están a la espera que se complemente ese informe, se haga una correlación entre todos los incumplimientos de la empresa con respecto también al contrato. **Conc. Guenante** manifiesta que solo esperar que se haga cumplir las bases administrativas y el contrato, las bases estipulan multas, en el informe que venía si bien es cierto habían correos de respaldo no existió ninguna multa relacionada a los atrasos de la aplicación de este bacheo, considerar también que no son pocos los abogados que trabajan en el municipio como para poder elaborar un contrato que beneficie al municipio, o sea en algún momento no necesariamente con este mismo contrato, pero más adelante van a enfrentar la misma situación, tal vez el próximo año, y si vuelven a enfrentar una situación así van a estar en lo mismo, o sea no van a poder terminar contrato por miedo que venga una demanda, entonces cree que aquí no son pocas lucas, están hablando de \$90.000.000.-, que si bien es cierto más de un 70% de este contrato se ha ejecutado de mala manera, pero sí en honor a la transparencia y en honor a los vecinos cree que es importante que se trabaje de manera seria esto y que no vuelvan a pasar por esto porque los vecinos están esperando que se pueda bachear, va a seguir insistiendo en el camino Monte Águila - Cabrero porque es un camino que tiene mucho tránsito, que lo ocupan regularmente y es un camino que está en pésimas condiciones, si bien es cierto como dice Sr. Pdte., el municipio ha hecho los esfuerzos, cree que no corresponde que se estén ocupando recursos de Obras para poder suplir algo que ya estaba presupuestado, que se aprobó por este concejo, que ya estaba considerado y que hay una empresa que debía cumplir y que no lo está haciendo, entonces finalmente en desmedro a lo mejor de otras necesidades de la comuna que se podrían estar supliendo hoy en día tienen funcionarios de Obras que son recursos, es tiempo de los funcionarios y finalmente todo repercute en desmedro de otros sectores de la comuna o de otros vecinos y recursos también del área municipal, entonces cree que es importante que esto se pueda ver con seriedad y prontamente tomar una decisión, pide por favor a Sr. Pdte. que esto se vea con urgencia. **Sr. Pdte.** dice a concejal Guenante que por eso mismo lo están reparando ellos, porque como no saben finalmente cuál va a ser la final decisión que se va a tomar con este contrato no pueden decirle a la empresa que siga haciendo el trabajo y tampoco pueden dejar la ruta con hoyos, entonces lamentablemente han tenido que hacerlo como lo están haciendo ahora, siempre pensando en el bienestar de los vecinos, pero espera que esa decisión obviamente esté lo antes posible.

3. Informe Señor Alcalde.

PROFESORES. Ayer se celebró el Día Nacional del Profesor y la Profesora, se realizó una muy linda ceremonia en el gimnasio del Liceo MAZZ, donde se reconoció a nueve docentes por sus años de servicio y se saludó también algunos profesores jubilados. El municipio expresó su gratitud al cuerpo docente, representado por Carol Figueroa González, presidenta del Comunal Cabrero del Colegio de Profesores de Chile y por supuesto a su directorio. En esta actividad les acompañó concejal Jorge Hernández y concejal Sebastián Guenante.

FIESTA. El fin de semana recién pasado se realizó con mucho éxito una nueva versión de la Fiesta Huasa de Charrúa, gracias al apoyo del Club de Huasos Amigos del Campo, quienes cedieron su predio para realizar dicho evento. Durante el fin de semana se ofreció gastronomía campesina, productos locales, música folclórica y tropical ranchera, además de juegos ecuestres organizados por el Club de Huasos Amigos del Campo. En esta actividad les acompañó concejal Michael Esparza, concejal Jorge Hernández, concejal Mauricio Rodríguez, concejal Sebastián Guenante y concejal Pedro Esparza. El próximo y último evento costumbrista del año será la Fiesta de la Frutilla en el sector Los Aromos.

RODEO. El fin de semana recién pasado tuvieron un fin de semana de tradición ecuestre. El Club de Rodeo Chileno de Cabrero efectuó un rodeo en la categoría Provincial Especial de Series Libres. Se realizó el 11 y 12 de octubre en la medialuna "Jaime Carvallo", con algunos apoyos logísticos de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

ALIMENTACIÓN. En Cabrero celebraron el Día Mundial de la Alimentación Saludable con un acto organizado por INDAP Biobío, PRODESAL y la Municipalidad. La actividad se realizó frente a la Biblioteca Municipal e incluyó una charla, degustaciones, stands informativos, una clase de zumba y la presentación de la banda de la Escuela Alto Cabrero. Esta fecha, promovida por la FAO cada 16 de octubre, busca concientizar sobre la importancia de una alimentación sana y nutritiva.

BARADIT. El escritor Jorge Baradit visitó la Biblioteca Municipal "Manuel Zañartu" en su aniversario N°48. Realizó actividades con estudiantes y una charla abierta al público, donde presentó su trilogía Historia Secreta de Chile y su nuevo libro El Sótano Rojo, respondiendo preguntas y firmando ejemplares.

REACTIVA TU BARRIO. Se llevó a cabo una jornada deportiva y recreativa en la multicancha de Villa Bicentenario, con actividades como fútbol, básquetbol, skate y BMX, fomentando la vida saludable entre vecinos y vecinas.

OPERATIVO “EL MUNICIPIO LLEGA A TU BARRIO”. Este sábado se realizará un operativo desde las 10:00 hasta las 17:00 horas en el sector de Los Aromos, para acercar servicios municipales y actividades deportivas y familiares, promoviendo el uso activo de espacios públicos.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER. Ayer efectuaron una significativa ceremonia, fueron dos certificaciones a quienes participaron en cursos de capacitación. Con la Oficina Municipal de la Mujer, entregaron sus certificados a 50 alumnas, cerrando así el segundo semestre. Fueron cursos de confección de velas artesanales y de porcelana en frío. Con la Oficina Municipal de Emprendimiento, certificaron a 10 alumnos de la nueva Academia de Emprendimiento. Ahí les acompañó Arlyne Zapata, Claudio Ormeño, concejal Sebastián Guenante y Director DIDEKO, Edgardo Anfossi.

VISITA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS. Ayer se realizó la ceremonia oficial de puesta en servicio del mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Charrúa, asistió la Ministra de Obras Públicas, Jessica López, el Seremi, Hugo Cautivo, el Delegado Presidencial, Eduardo Pacheco, el Delegado Provincial, Javier Fuchslocher, donde se felicitó a la presidenta del Servicio Sanitario Rural de Charrúa, Tamara Barra Castañón y al expresidente Julio Aillón, junto a sus directorios, por su persistente gestión que beneficiará a toda la comunidad, especialmente a las familias con un mejor suministro de agua potable. En esa actividad estuvo concejal Jorge Hernández y concejal Pedro Esparza.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS. El viernes recién pasado la Municipalidad, organismos públicos y empresas forestales se están preparando para la temporada 2025 - 2026 de incendios, pero se requiere mayor compromiso de la comunidad para el autocuidado y prevención. Se realizó el COGRID en el casino de la Municipalidad de Cabrero, donde tuvieron participación de las empresas forestales, estuvo Carabineros, Bomberos, Seguridad Ciudadana y varios departamentos del municipio también, porque están muy preocupados porque se viene el verano y como muy bien se conversó en esa reunión más que atacar los incendios el verdadero trabajo se hace antes, la prevención, y para eso necesitan el apoyo de los vecinos y vecinas porque la comuna la cuidan entre todos.

SEGURIDAD PÚBLICA. En la última reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública se informó que la delincuencia y conflictos de bandas narco están lamentablemente aumentando a nivel nacional, con algunos episodios en la comuna. Se están realizando rondas policiales intensivas y se promueve el uso del teléfono anónimo *4242 “Denuncia Seguro” para focalizar el control policial.

AGUA POTABLE. Gracias a la gestión conjunta del municipio, CMPC, Desafío Levantemos Chile y la comunidad, se rehabilitará la planta de agua potable de Los Aromos, fuera de funcionamiento desde el año 2017, con una inversión de \$60.000.000.- financiada por CMPC, se instalarán nuevos equipos para mejorar el suministro y ampliar conexiones para más familias. En esa actividad estuvo con concejal Sebastián Guenante, concejal Pedro Esparza, concejal Jorge Hernández.

GESTIÓN REGIONAL. El lunes recién pasado, junto a 26 alcaldes de la región del Biobío y el Gobernador Regional, Sergio Giacaman, estuvieron en Santiago en el ex Congreso Nacional. Acompañados por las diputadas Flor Weisse, Karen Medina y Joanna Pérez, donde estuvieron con el presidente de la Cámara de Diputados, manifestando la preocupación por el recorte presupuestario al presupuesto regional para el año 2026, el presidente de la Cámara de Diputados, José Miguel Castro llevó las inquietudes, ya que el Congreso en esta semana iba a debatir dicho presupuesto. La solicitud original para la región era de 225 mil millones de pesos, pero el gobierno consideró solo 117 mil millones, es decir, 98 mil millones de pesos menos a lo que el gobierno regional había presentado.

CORRIDA POR EL CÁNCER 2025. El próximo 25 de octubre tienen una gran corrida contra el cáncer de mama, ya tienen más de 300 inscritos para la carrera que está organizada por el Departamento de Salud Municipal, que va a contar con dos recorridos, recorridos de 3 y de 6 km. Se promoverá la prevención del cáncer de mama con el mamógrafo móvil recorriendo la comuna.

EVENTO DEPORTIVO. Hoy viernes se realizará en el frontis de la Biblioteca Municipal una exposición de copas, trofeos y medallas icónicas del fútbol mundial, van a contar con la presencia del ex seleccionado nacional Luis Musrri, invitando a escuelas y público general.

CORREO. Esta semana se reabrió la oficina de Correos de Chile, un servicio tradicional que había estado en pausa por unas semanas. La empresa está adaptando sus agencias para reducir costos, pero Cabrero mantiene su oficina.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Sebastián Guenante Arancibia, para que informe sobre las Comisiones de Salud y Medio Ambiente realizadas.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°10 del 20.08.2025).

Conc. Guenante señala que el 20 de agosto de 2025, tuvieron Comisión de Salud y Medio Ambiente, presidida por quien habla, concejal Sebastián Guenante Arancibia, donde acompañaron también los integrantes de esta comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, también como invitados estuvieron concejal Miguel San Martín Sánchez, concejal Pedro Esparza Zavala y Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud, Joselyn González Gutiérrez. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis sobre Licitación Pública Convenio de Exámenes de Endoscopia Digestivas Altas con Biopsias ID 4083-24-LE25; 2) Análisis de Licitación Pública Convenio Exámenes de Mamografía Bilateral con Informes ID 4083-23-LE25. Fueron temas analizados en comisión, ya pasó con concejo municipal y también pasó a votación.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°11 del 01.09.2025).

Conc. Guenante señala que el 01 de septiembre de 2025, tuvieron Comisión de Salud y Medio Ambiente, presidida por quien habla, concejal Sebastián Guenante Arancibia, miembros integrantes de esta comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, también como invitado estuvo concejal Pedro Esparza Zavala. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Aprobación Acta Anterior; 2) Análisis Sobre Licitación Pública Capacitación Para Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Correspondiente a ID 4083-27-LE25. Tema que también pasó por concejo municipal a votación.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°12 del 25.09.2025).

Conc. Guenante señala que el 25 de septiembre de 2025, tuvieron Comisión de Salud y Medio Ambiente, presidida por quien habla, concejal Sebastián Guenante Arancibia, miembros integrantes de esta comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, concejal Hernández Gutiérrez, Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, invitados, concejal Miguel San

Martín Sánchez, concejal Pedro Esparza Zavala y Jefe de Personal del Departamento de Salud, Cecilia González Montero. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Aprobación Acta Anterior; 2) Análisis sobre Licitación Pública que correspondía al anticipo de aporte estatal de bonificación por retiro voluntario, establecido en la Ley N°20.919 para funcionarios APS. También fue un tema que pasó a votación, por lo tanto, tampoco va a abundar tanto en este tema, eso es en cuanto puede informar respecto a estas comisiones.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Guenante por su informe de las Comisiones de Salud y Medio Ambiente, a continuación cede la palabra a concejal Rodríguez. **Conc. Rodríguez** quiere referirse brevemente a un pequeño punto. En una sesión pasada concejal Miguel San Martín hizo un juicio moral respecto de su ausencia a una comisión, revisando el Acta N°11 de la Comisión de Salud y Medio Ambiente se encontró con una curiosa coincidencia, en esta comisión no estuvo presente, parece que ambos tuvieron el mismo compromiso, pero en distintos lugares, no lo menciona para generar polémica, sino para invitar a la coherencia, cuando se habla de moral y compromiso lo ideal es aplicarlo con la misma vara e incluso cuando el espejo les devuelve la mirada, así es que propone que sigan trabajando con respeto, sin juicios personales y con un poco de humildad, que a veces las actas también hablan. **Conc. San Martín** encuentra que no da lugar lo que está hablando concejal Rodríguez. Ahora si comparan las sesiones que él sí ha asistido y que concejal no ha asistido están a diferencias grandes, y también cuando falta a alguna comisión siempre da las explicaciones cuando no puede asistir y cree que la diferencia en que él falle a una no es lo mismo porque concejal trabaja en Concepción y cree que el único día libre que tiene es el día viernes, él no está trabajando en Concepción, así es que las cosas no son iguales. **Secretario Municipal(S)** solicita seguir con los puntos de la tabla.

5. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con Contratista INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA, RUT 76.954.972-2, por "HABILITACIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL MONTE ÁGUILA" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-23-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Profesional SECPLAN, Yobiksa Barra Gallegos. **Profesional SECPLAN** indica que este tema lo pasaron por Comisión de Presupuesto y Finanzas el día miércoles 15 de octubre. El proyecto contempla la mejora estructural y funcional del edificio mediante la demolición y desplazamiento de muros para ampliar el pasillo y baño, reposición de tabiques y revestimientos, pintura de muros interiores y exteriores, reposición de pisos y cielos, reemplazo de la techumbre de asbesto por planchas de zinc, mejoramiento de aleros y bajadas de aguas lluvias, habilitación de baños y acceso con accesibilidad universal, también se contempla la adecuación de la cocina y cierre de baños, la renovación de puntos de iluminación y molduras y la reparación del pórtico de acceso, todo esto con el fin de garantizar las condiciones seguras, accesibles y operativas para la atención municipal. La delegación va a estar ubicada en Caupolicán esquina Manuel Bulnes, específicamente en Manuel Bulnes N°280, este proyecto cuenta con permiso de edificación y la recepción definitiva y contempla una superficie de 61,64m², el presupuesto de la obra era de \$40.000.000.- y en el proceso de licitación se presentaron tres ofertas de las cuales dos pasaron al proceso de evaluación ya que una quedó fuera en la etapa de admisibilidad técnica. Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal adjudicar y suscribir contrato con la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA, Rut 76.954.972-2, por un monto total de \$38.728.372.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Sr. Pdte. da las gracias a la Profesional SECPLAN, a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. Guenante** le gustaría sugerir que para las próximas licitaciones que tengan que ver con el área de Obras, que pueda también acompañarles personal de Obras para poder hacer algunas consultas técnicas, entiende que la mayoría de las consultas las hacen en comisión, pero muchas veces por cualquier motivo no se puede asistir, pero obviamente se interiorizan con la información que llega en las carpetas, pero le gustaría por ejemplo consultar, quién va a ser el I.T.O de esta obra, porque se imagina que esto lo va a revisar y fiscalizar Obras Municipales. **Sr. Pdte.** responde que no se ha definido porque tiene que pasar por concejo la aprobación primero de esta empresa y después seguramente se va a definir quién va a ser el I.T.O por decreto. **Conc. Guenante** manifiesta que acá establece que son 90 días corridos una vez entregado el terreno, consulta el terreno está en condiciones como para empezar las obras. **Sr. Pdte.** responde que está listo. **Conc. San Martín** señala que la verdad de las cosas está muy contento porque es de Monte Águila y conoce la realidad de los vecinos, hay adultos mayores, que siempre ha velado por ellos porque sabe que muchas veces les cuesta venir a Cabrero por el tema de la locomoción y por la parte económica también y le da mucha alegría porque va a estar en un lugar bien céntrico al lado del consultorio antiguo y el proyecto que les mostraron está muy bonito, así es que va a ser un alivio para los vecinos poder realizar sus trámites ahí y eso de verdad que lo pone contento por los vecinos de Monte Águila. **Conc. Guenante** solicita encarecidamente, ya que esto es un anhelo que por muchos años han solicitado los vecinos de Monte Águila, quiere solicitarle a Sr. Pdte. que la persona que quede encargada de esta Delegación Municipal en Monte Águila sea una persona con una profesión idónea, que sea un aporte para los vecinos porque la verdad de las cosas hay profesionales que sí están capacitados como para poder suplir estas necesidades, las consultas, la idea es poder sumar y no restar, la idea que los vecinos no tengan que dirigirse a Cabrero para poder solucionar sus problemas y que realmente la Delegación Municipal en Monte Águila sea una solución y no sea un problema. **Sr. Pdte.** señala que todas estas obras que están haciendo con apoyo por cierto del concejo son para dar soluciones no para dar problemas y por supuesto que esa es la intención y también quieren que la persona que este a cargo de esa delegación también sea de Monte Águila, cree que es lo justo y lo que corresponde. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que toda la razón, tiene que ser un monteaguilino quien este ahí con este anhelo que sin duda marca un hito importante para los vecinos de la ciudad de Monte Águila, hoy se vota esta adjudicación y el contrato para habilitar la Delegación Municipal de Monte Águila, este es un anhelo que es impulsado desde el año 2012 porque responde a una necesidad real y sentida por la comuna, no hablan solo de un edificio, aquí se habla de dignidad, de cercanía y de descentralización efectiva, *¿cuántas veces personas adultas mayores debieron viajar hasta Cabrero para hacer un trámite, cuántas horas perdieron también los emprendedores por no tener una ventanilla cercana?* Una delegación en Monte Águila significa tiempo ganado para las familias, menos costo de traslado y un servicio público más humano, esta habilitación reconoce la historia y la identidad de Monte Águila y la proyecta hacia un mejor futuro, acerca al municipio a donde está la vida cotidiana de los vecinos en sus barrios, en sus calles y en su comercio, porque además fortalece la confianza en las instituciones porque cuando el municipio está presente la gente lo siente, después de tantos años de insistencia y trabajo hoy ven este como un paso concreto, por eso quiere manifestar su apoyo a esta gran iniciativa

coherente con lo que se ha ido solicitando durante mucho tiempo que jamás lo tuvieron y que hoy bajo esta administración se está logrando, así es que felicita a Sr. Pdte. y desea el mayor de los éxitos para que esta delegación esté más cerca de los vecinos logrando así la descentralización tan anhelada que espera cada uno de los distintos sectores de la comuna, hoy la ciudad de Monte Águila va a contar con este importante anhelo y esperan así también que el día de mañana también algunos sectores rurales puedan contar con algún centro de participación ciudadana cercano y que también ayude a la descentralización. **Conc. Michael Esparza** señala que hoy a través de este acuerdo queda demostrado que esta administración liderada por Sr. Alcalde trabaja con hechos y trabaja para todos, este fue un compromiso que Sr. Alcalde adquirió con la gente en época de campaña, donde por los últimos 12 años siempre se hablaba de una delegación y nunca se llevaba a cabo. También quiere destacar el gran trabajo de la Directora SECPLAN, Yomara Carrillo, a través de ella también hace llegar sus felicitaciones a todo el equipo SECPLAN por el gran trabajo que han realizado en estos 10 meses que llevan de gestión, la verdad que se vienen grandes noticias para Cabrero, grandes noticias para Monte Águila y no le cabe dudas que para los sectores rurales también, así es que felicita a Sr. Alcalde, le agradece nuevamente por todo el esfuerzo que día a día realiza y no tiene dudas en que la comuna va a seguir creciendo en base a las reales prioridades y en base a las reales gestiones que Sr. Alcalde está realizando. **Sr. Pdte.** se suma a las felicitaciones a Directora SECPLAN, Yomara Carrillo y también por cierto a los funcionarios que en SECPLAN trabajan. No habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Contratista INGENIERÍA y CONSTRUCCIONES LZ SPA, Rut 76.954.972-2, por "HABILITACIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL MONTE ÁGUILA"** de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-23-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°411 de fecha 14.10.2025. (Acuerdo N°183 del 17.10.2025).-

6. Acuerdo para suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Junta de Vecinos "Población Ignacio Carrera Pinto"; superficie de inmueble a otorgar 463m².

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Profesional SECPLAN, Javier Sánchez Soto. **Profesional SECPLAN** indica que la dirección de SECPLAN ha estado trabajando en la regularización de la tenencia de los diferentes equipamientos municipales que se encuentran en uso por parte de las diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, dando también cumplimiento al mandato legal de resguardar el patrimonio municipal y también permitiendo a estas organizaciones la posibilidad de que estas puedan optar a diversas líneas de financiamiento en apoyo al cumplimiento de sus fines. Por lo anterior, es que se requiere someter a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, conforme lo dispone la letra j) del artículo 65 de la Ley N°18.695. También se hace presente que lo anterior se expuso tanto antecedentes, técnicos y jurídico y se analizó en Sesión N°7 de Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, presidida por concejal Rodríguez.

Sr. Pdte. da las gracias al Profesional SECPLAN, a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** indica que efectivamente estos temas fueron tratados en Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos en la cual estuvo presente y presidió, así es que por lo tanto fueron analizados cada uno de estos puntos. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato de Comodato entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y la JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO, el inmueble destinado a Equipamiento Comunitario Rol N°120-7, superficie a otorgar de 463m², por un plazo de 5 años renovables previa solicitud, conforme a lo dispuesto al artículo 65 letra f)** de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°412 de fecha 14.10.2025. (Acuerdo N°184 del 17.10.2025).-

7. Acuerdo para suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Junta de Vecinos "N°1 Villa Los Fundadores"; superficie de inmueble a otorgar 544,03m². –

Sr. Pdte. cede la palabra al Profesional SECPLAN, Javier Sánchez Soto. **Profesional SECPLAN** indica que en realidad la reseña que se hizo al principio comprendería los cuatro puntos de acuerdo.

Sr. Pdte. da las gracias al Profesional SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato de Comodato entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y la JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA LOS FUNDADORES, el inmueble destinado a Equipamiento Comunitario Rol N°215-50, superficie a otorgar de 544,03m², por un plazo de 5 años renovables previa solicitud, conforme a lo dispuesto al artículo 65 letra f)** de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°412 de fecha 14.10.2025. (Acuerdo N°185 del 17.10.2025).-

8. Acuerdo para suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Junta de Vecinos "N°8 de Charrúa"; superficie de inmueble a otorgar 455m². -

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato de Comodato entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y la JUNTA DE VECINOS N°8 DE CHARRÚA, el inmueble destinado a Equipamiento Comunitario Rol N°1306-48, superficie a otorgar de 455m², por un plazo de 5 años renovables previa solicitud, conforme a lo dispuesto al artículo 65 letra f)** de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°412 de fecha 14.10.2025. (Acuerdo N°186 del 17.10.2025).-

9. Acuerdo para suscribir contrato de Usufructo entre la Municipalidad de Cabrero y “Servicio Sanitario Rural de Chillancito”; superficie de inmueble a otorgar 500m². –

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante aprueba.** **Conc. San Martín aprueba.** **Conc. Pedro Esparza aprueba.** **Conc. Michael Esparza aprueba.** **Conc. Rodríguez aprueba.** **Conc. Hernández aprueba.** Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato de Usufructo entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y el SERVICIO SANITARIO RURAL DE CHILLANCITO, el inmueble destinado a Equipamiento Sanitario Rol N°1357-206, superficie a otorgar de 500m², por un plazo de 5 años renovables previa solicitud, conforme a lo dispuesto al artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°412 de fecha 14.10.2025.** (Acuerdo N°187 del 17.10.2025).-

10. Puntos Varios.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Quiere hacer lectura de una carta que envió la presidenta de la Unión Comunal la Sra. Angelica Arias, donde expresa una profunda preocupación que comparten muchos vecinos y vecinas con respecto al funcionamiento del sistema de salud local, específicamente en el SAR de Cabrero y el CESFAM de nuestra comuna, da lectura textual "...En primer lugar se ha vuelto recurrente la demora en la atención médica en el SAR en donde los pacientes han tenido que esperar hasta siete horas o más por una atención, situación que afecta especialmente a personas de la tercera edad, niños y pacientes con condiciones agudas que requieren atención oportuna, esta situación ha sido percibida por muchos vecinos como una falta de gestión y coordinación que pone en riesgo la salud de los usuarios, además de lo anterior, quisieran manifestar una situación particularmente grave que se ha suscitado en el CESFAM de Cabrero, la presentación de licencias médicas por parte de médicos a minutos de comenzar su turno, esta práctica provoca cancelación y extenso retraso en la atención de los pacientes agendados generando molestias, desinformación y una evidente desorganización del servicio, dado a lo anterior, la presidenta de la Unión Comunal, la Sra. Angelica Arias, solicita al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:
 - 1) Se realice una fiscalización al SAR de Cabrero con el fin de evaluar y mejorar los tiempos de atención a los pacientes.
 - 2) Se les dé una carta de amonestación formal a los funcionarios que incurran en la práctica reiterada de presentar licencias médicas con escaso margen de aviso, perjudicando gravemente esto a la atención de salud en el CESFAM.
 - 3) Se revisen los protocolos internos de reemplazo o contingencia en caso de ausencias médicas imprevistas para evitar dejar turnos sin cobertura o pacientes sin atención..." A lo cual sugiere que junto a concejal Sebastián Guenante como presidente de la Comisión de Salud puedan convocar a la directora del Servicio de Salud Comunal, Claudia Figueroa, a la directora del CESFAM, Roxana Montecino y a la coordinadora del CECOSF para que puedan evaluar esta situación, algo que en lo personal también lo ha venido solicitando desde la administración anterior, cree que es pertinente que puedan conversar con los médicos y que se evalúe también si es que existe un plan de contingencia en estos casos, considerando que efectivamente hay médicos que presentan licencias no con las horas de anticipación que debiesen presentarlas y también convocar por cierto al encargado del SAR.
- ✓ Manifiesta que va hacer lectura a una carta que se ingresó el 10 de octubre por Oficina de Partes, esta carta la envían funcionarios del SAR, que hace relación a lo siguiente, da lectura textual "...Junto con saludar por medio de la presente como funcionarios de SAR Cabrero, necesitamos presentar la siguiente inquietud. Ya es de conocimiento para nuestro equipo que el contrato del segundo guardia de apoyo para el SAR termina el día 31 de octubre del presente año, esta situación nos genera una enorme preocupación ya que tenemos la experiencia anterior de que un solo guardia para SAR y CESFAM no es suficiente, cuando realizan sus rondas las dependencias internas no quedan resguardadas, sala de espera ni puerta de ingreso a box médico, generando situaciones de riesgo e incertidumbre, como es de conocimiento general muchos de los actuales pacientes son más agresivos y sus atenciones requieren de mayor resguardo debido a que sus consultas han aumentado, es una situación que vemos a diario, los últimos meses hemos tenido a pacientes en el SAR que han llegado heridos de arma blanca y también con arma de fuego, incluso se tiene conocimiento que el último paciente atendido en este establecimiento aún se encuentra hospitalizado, con un solo guardia es imposible cubrir las instalaciones, lo que genera mucha inseguridad tanto para nosotros como funcionarios y pacientes que se encuentran en sala de espera..." agrega que esto es parte de la carta que se ingresó el 10 de octubre, espera que pueda hacerle lectura lo antes posible Sr. Pdte., y dar una respuesta satisfactoria para los funcionarios, que al igual que a los usuarios que son atendidos en el SAR, los funcionarios también necesitan estar resguardados.
- ✓ Manifiesta que el sindicato de emprendedores está solicitando el uso de la plaza de armas para poder trabajar los días viernes por esta temporada estival, y también hay un proyecto bien interesante que lo conversó con la presidenta del sindicato la Sra. Alejandra del Pino y la directiva para hacer algo un fin de semana en el Saltos del Laja también con esta agrupación, cree que ya la próxima semana van a solicitar audiencia con el Sr. Alcalde para aterrizar esta idea y ver si es factible o no llevarla a cabo.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Señala que en Monte Águila hay calles que todavía tienen el pasto muy largo y quisiera ver la posibilidad que se pudiera lo antes posible cortar.
- ✓ Quiere enviarle un cariñoso y gran abrazo a un gran servidor público y tío de él también, Quitim Silva que ha estado un poco complicado de salud, así es que le envía un gran abrazo, siempre orando por él también para que Dios lo ayude en su enfermedad y pronto lo puedan tener de regreso, la comunidad lo echa de menos y agradece también a la comunidad porque constantemente siempre le están preguntando por él y eso habla de lo que ha sembrado en la comunidad, así es que le envía un gran abrazo a él y a toda la familia.
- ✓ Quiere agradecer públicamente el gran trabajo que realiza don Roberto Torres, la verdad que en Monte Águila, en Cabrero, en muchos lugares donde se ha necesitado que vaya a solucionar el alumbrado público no pasa uno o dos

días que ya está solucionado, entonces eso también quiere agradecerlo porque es bueno tener funcionarios que sean dedicados a su trabajo y en esto se vea beneficiada la comunidad.

- ✓ Quiere destacar el gran trabajo de una funcionaria y lo hace porque muchas veces la salud es cuestionada, pero también dentro de todo hay buenos funcionarios, quiere saludar a la Sra. Fany Ocampo que trabaja de TENS en el CESFAM de Monte Águila, la verdad que siempre ha destacado su trabajo en Monte Águila, de hecho él siempre estuvo llevando a su padre y a su hermano y a veces también le tocó estar ahí y la excelencia con la que ella hace su trabajo la valora y la destaca, así es que quisiera que estas felicitaciones también pudieran llegar de alguna forma a ella y a todas las personas que hacen realmente con vocación su trabajo.
- ✓ Quiere aclarar un tema, ya que muchos vecinos no entendieron el tema del aporte de los \$500.000.000.-, pensaban que la casa estaba comprada, les comentaba que la señora dejó \$500.000.000.- y la Municipalidad con esos \$500.000.000.- va a comprar una casa para que los estudiantes puedan quedarse allá y obviamente adaptarla para estudiantes, eso es realmente lo que quiere comentarles a los vecinos y otros vecinos pensaban que la Municipalidad con recursos propios iba a comprar esa casa y él les explicaba que no era así.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Quiere comenzar solicitando encarecidamente por respeto a la secretaría de actas que se cumpla el reglamento interno, ya lo ha solicitado en varias oportunidades, y que en el caso de las votaciones solamente se argumente la votación en caso de rechazo, se imagina que debe ser un caos, un lio tener que transcribir las actas para poder entregarlas, cuando se envían saludos, se hacen preguntas, se argumenta, hay tiempo necesario para poder argumentar previo a la votación, le quiere pedir a concejales que respeten eso, porque realmente debe ser un tremendo trabajo tener que estar escuchando las grabadoras y tener que transcribir la votación con los argumentos que se esgrimen cuando hay tiempo para poder hacerlo.
- ✓ Se suma a las palabras de concejal Michael Esparza, también le hicieron llegar esa carta, pero además de eso a recibido diversos reclamos de usuarios, quiere comentarles a los concejales también, *los que puedan*, porque sabe que muchas veces hay otras actividades que tienen, está generando una comisión, ya lo conversó con la Directora de Salud, para el día jueves en la tarde, una comisión de urgencia para poder ver estos temas para que se puedan poner de acuerdo y poder entregar algunas sugerencias, también esclarecer algunos reclamos, si bien es cierto, ellos no pueden cuestionar las licencias médicas aunque sean de un día, cree que no están acá para evaluar si la persona está enferma o no, sí obviamente se hace razonable la duda que se entreguen estas licencias minutos antes de iniciar el horario de trabajo, lo que le llama la atención y cree que hay sí van a tener que tomar cartas en el asunto si es que estos médicos se están dando licencia entre ellos y si es que se están dando en horario laboral, si es que solicitaron hora, porque eso va en desmedro también de los usuarios, cree que eso es grave y si esto sigue así va a pedir encarecidamente que también se evalúe de mala manera a los funcionarios que están incurriendo en estas malas prácticas, cree que es importante, hay un reglamento, personalmente a trabajado con el gremio de funcionarios de Salud, pero cree que así como se dan garantías también hay que responder y hay que exigir que se cumpla como corresponde también el horario de trabajo y también sus funciones.
- ✓ Solicita que se pueda implementar la ambulancia de la Municipalidad de Cabrero, la que se pasó en comodato, la que ha estado acompañándolos en las diversas fiestas costumbristas, especialmente en la Fiesta Huasa de Charrúa, personalmente fue a revisarla y está en pésimas condiciones esa ambulancia, no está equipada, solamente cuenta con cuellos ortopédicos pediátricos, no tiene oxígeno, da gracias a Dios que no han tenido ningún tipo de accidente porque la verdad de las cosas que se les muere la persona porque no está en condiciones para poder abordar una emergencia, tiene entendido que la directora del CESFAM de Cabrero entregó una cotización para poder implementar esta ambulancia, no se le ha dado respuesta, además de eso, también solicita que se pueda comprar un DEA portátil para que pueda estar equipada esa ambulancia y realmente preste la función para la que se lleva a las fiestas costumbristas, espera que se pueda implementar porque si no, no tiene sentido tener un vehículo que cumple con la normativa, está con su revisión técnica al día, desconoce que otro requisito tenga que tener para poder funcionar como ambulancia, pero se imagina que todos los papeles están en regla, o sea el vehículo está funcional, pero sí poder equiparlo.
- ✓ Consulta sobre la licitación del matapolvo, en el concejo pasado concejal Hernández también solicitó información sobre esto, le gustaría solicitar también información en qué lo que va esta licitación, la verdad de las cosas que los caminos rurales ya se están viendo afectados con el tema del polvo, es una urgencia para nuestra comuna poder ver con pronta rapidez la licitación del matapolvo.
- ✓ Le gustaría consultar, sabe que es una empresa externa, pero hay muchas funcionarias que cumplen servicio en la nueva empresa del aseo, le consultan por el despido de la Sra. Damaris, la supervisora del aseo, le gustaría que como municipio se pudiera oficial a la empresa y que entregara una respuesta de cuales fueron los motivos del despido de la trabajadora en este caso.
- ✓ Agradece por la gestión que este concejal solicitó también en Concejo Municipal sobre la reapertura de Correos de Chile, cree que la desconexión del actual gobierno de Chile les hizo perder este beneficio, cree que es importante que la comuna de Cabrero pueda seguir avanzando y que no retrocedan, cree que el cierre de la sucursal de Correos de Chile para Cabrero significaba un retroceso, así es que agradece la gestión.
- ✓ Manifiesta que el día de ayer asistió a una reunión en la cual fueron invitados todos los concejales, también la Municipalidad al sector de Colicheu por el presidente de la Junta de Vecinos don Richard Zamorano y antes de ayer también se hizo una reunión en el sector de La Isla por una consulta ciudadana de evaluación de impacto ambiental por un proyecto fotovoltaico, le parece lamentable y quiere decirlo aquí públicamente, que ayer no asistiera ningún funcionario municipal a la reunión con los vecinos, cree que es importante poder acompañarlos en estas instancias a los vecinos, personalmente no es experto en esta área, muy poca asesoría les podría dar él a los vecinos sobre este tema, pero sí tienen funcionarios que son expertos en esta área, sobre todo en el área de medio ambiente, él como presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente quiso estar presente para poder acompañar a los vecinos, para poder apoyarles, pero cree importante que Sr. Pdte. instruya a los funcionarios y que acompañen a los vecinos, no vio a ningón asesor territorial tampoco, ningón funcionario encargado del sector pese a que se habían

comprometido a ir según lo que le dijo el presidente. También los vecinos de La Isla le comentaron lo mismo, fueron un par de minutos y se fueron, cree que estas son críticas constructivas acá no viene a enjuiciar a nadie, pero cree que es importante poder hacer el acompañamiento a los vecinos, sobre todo en estos temas que son de preocupación de los vecinos, o sea están hablando que es una empresa que va a llegar a la comuna, son más de 280 hectáreas en que se van a instalar paneles fotovoltaicos y además de eso son más de 30 años que van a tener esa empresa, entonces es importante también dar las garantías a los vecinos y poder explicar cuál va a ser el impacto que ellos van a tener con este tema. Además, sugerir que en el Departamento de Fomento Productivo, ya que es sabido, *ustedes* asistieron a la ceremonia de primera piedra también del parque fotovoltaico, si bien es cierto, hay un 10% de trabajo que se va a contratar en la comuna, por lo que tiene entendido entre Cabrero y Pemuco, es importante que la dirección de Fomento Productivo pueda también capacitar a las personas que tienen emprendimiento ya sea de alojamiento, también de restaurant que no estén formalizados poder ayudarles, porque es una empresa que por dos años va a generar empleo, también va a requerir los servicios de nuestra comuna y es importante también apoyarles en ese sentido.

- ✓ Quiere agradecer el trabajo que está realizando el municipio respecto al alumbrado público, pero le llama la atención que en diversos puntos de la comuna constantemente están quedando sin luz, en Cabrero por mencionar algunos sectores, villa La Esperanza, villa San Marcos, villa Los Fundadores y en Monte Águila en diversos sectores, pide encarecidamente a Sr. Pdte. que esto sea una preocupación, no solamente por la luminaria, saben que a los sectores que están oscuros llega la delincuencia, los vecinos están preocupados, muchas veces lo llaman en la noche, de villa San Marcos ya en tres oportunidades lo han llamado que ellos mismos tienen que estar haciendo las rondas en sus domicilios para que no les ingresen a robar, entonces cuando se identifiquen estas situaciones pide que por favor también Seguridad Ciudadana haga las rondas, porque hoy en día es una preocupación para los vecinos.
- ✓ Felicita a todos los profesores por su día ayer, espera que lo hayan pasado muy bien, fue una bonita ceremonia, así es que los felicita por el tremendo trabajo, por la vocación de servicio que tienen en la formación de nuestros estudiantes, personalmente también es un hijo de la educación de esta comuna, así es que muy agradecido y muy feliz de haber visto a sus ex profesores ahí en la ceremonia.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Quiere detenerse un momento para reconocer a quienes con su ejemplo cambian destinos desde la sala de clases, el día de ayer se celebró el día del profesor, nuestras profesoras y nuestros profesores abren puertas donde a veces solo hay muros, convierten dudas en curiosidad y esfuerzos en oportunidades, en cada escuela de nuestra comuna urbana o rural siempre hay un profesor que se queda un poco más, que escucha un poco mejor y que cree un poco antes que todos, saben que educar no es solo enseñar, es abrazar historias, acompañar familias y sostener la esperanza cuando el camino se hace cuesta arriba, por eso en su día quiere decirles con fuerzas gracias por formar ciudadanos, por cuidar a niñas, niños y jóvenes y por mantener viva la fe de un futuro mejor. Como concejal reafirmar también nuestro respeto y admiración por su labor, que sigan caminando para que en cada sala haya aprendizaje, contención y sueños posibles, cuando una profesora o un profesor cree en un estudiante toda la comuna cree con él y crece con él, feliz día a los profesores, que cuenten con ellos, porque siempre han contado con toda una comuna, así es que para ellos su respeto, admiración y les desea lo mejor a cada uno de los profesores de la comuna.
- ✓ Quiere aprovechar de enviar otro saludo, porque en Charrúa existe una radio comunitaria que es de Bomberos y también a ellos quiere enviarles un gran saludo, de comunicador a comunicador, porque también por muchos años trabajó en las radios emisoras de la comuna de Cabrero, por eso siente un gran aprecio y admiración por las radios de la comuna, sobre todo aquellas radios comunitarias que se sustentan a puro fogueo y esfuerzo y sobre todo cuando es una radio que pertenece además a Bomberos, así es que envía un gran saludo a la radio comunitaria de Charrúa, que es la radio además de los Bomberos del sector, le envía un gran saludo a don Francisco Paredes, un gran comunicador que siempre ha estado ahí atento a que la radio emisora funcione, por eso para él por su dedicación, por su constancia y todo el cariño que le ha puesto a esta radio emisora un abrazo, y para todos quienes han pasado por la radio de Charrúa y para todos quienes también hacen un tremendo esfuerzo por mantenerla viva. Sin duda la radio los acompaña, comunica, entretiene y está más cercana, así es que un tremendo abrazo de parte del concejal Mauricio Rodríguez Rivas.

Conc. Pedro Esparza.

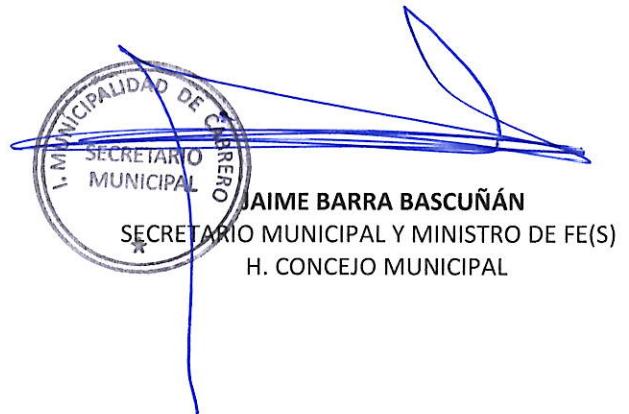
- ✓ Manifiesta que como muy bien lo mencionaban concejales a él también se le hizo llegar esta carta de parte de la Sra. Angelica Arias y le parece bien que en caso el presidente de la comisión ya esté pensando en solicitar una comisión, cree que hay observaciones que son muy graves y hay que hacer las consultas pertinentes y mejorar este aspecto que tanto perjudica a nuestros vecinos.
- ✓ Quisiera mencionar que el día 29 de agosto de este año fueron invitados junto a Sr. Pdte. y concejal Jorge Hernández a una reunión con el Comité de Salud de Charrúa, en esta reunión se mencionó la posibilidad que había de que Colbun ofreció un container equipado para un box dental, en ese momento se dio ciertas luces de esperanza para poder tener un profesional. El día 12 de septiembre también de este mismo año estuvieron esperando a la Directora de Salud para conversar este tema y poder afinar más en detalle este tema, hasta el momento no habido esa reunión, le gustaría que se pudiera realizar porque están esperando la respuesta desde el municipio para poder ser efectivo este proyecto que ofreció Colbun, que es muy importante para la comunidad de Charrúa. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo consultó con la directora y por supuesto que cumpliendo con toda la norma sanitaria sí ponen el profesional, está conversado ya, pero obviamente hay que hacer una reunión con el Comité de Salud de Charrúa para afinar más los detalles. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que buena noticia y ojalá que esta reunión sea pronto para dar más esperanzas y esto no se les vaya para otro sector.
- ✓ Señala que en el contexto de Mejoramiento de Espacios Públicos, específicamente en la calle Alfonso Olea, la Mesa Asociativa Público Privada logró adjudicarse las luminarias, estas luminarias están ahí ya va a ser un año, no están funcionando y le gustaría que se viera esto porque es muy necesario, el colegio en algunas oportunidades permanece con las luces apagadas y estas luminarias vendrán a suplir lo tan oscuro que está en ocasiones, hay que recordar también que este colegio fue víctima de tres robos hace unos meses atrás.

- ✓ Quisiera mencionar que el Servicio Sanitario Rural de Charrúa encabezado por su presidenta la Sra. Tamara Barra, le manifestó su interés en que el municipio dé una respuesta al problema que existe en la matriz de alcantarillado de la calle Ignacio Serrano, recordar que en marzo pasado se hizo una visita donde estuvieron presentes junto con el director y en ese momento el director mencionó que había una solución, que en el fondo la problemática es que el agua en invierno ingresa a la matriz y después sale en una tapa de registro, algo muy desagradable, y en ese entonces el director como solución presentó la idea de ver la solución de un encamisado interno, esto se iba a revisar, se iba a evaluar para darle una solución, cree que están en el tiempo ya para que esto se pueda empezar a revisar para no tener el mismo problema en el invierno que viene, esto es muy desgradable, hay vecinos que también están con la intención de hacer una demanda colectiva porque esta es una problemática y una insalubridad tremenda en la calle Serrano, así es que le gustaría que se instruyera para ver si existe realmente esta posibilidad y se pueda empezar a evaluar pronto.
- ✓ También como decía concejal Rodríguez, quiere enviar un saludo a su gran amigo Francisco Paredes, el locutor radial de Charrúa, le envía un tremendo abrazo y ojalá que lo tengan por mucho tiempo más en la radio comunitaria de Charrúa y también a Bomberos que también los representa y está inserto en el ADN colectivo de la comunidad de Charrúa.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Informa a concejales que el día 14 de noviembre van a tener el análisis en Comisión de Presupuesto y Finanzas del Presupuesto 2026, para que de aquí allá lo tengan estudiado para que en ese día se les pueda clarificar las dudas.
- ✓ Solicita el informe trimestral porque cree que es bueno que esto se entregue en los períodos que corresponde.
- ✓ Quiere enviar un saludo a la radio comunitaria de Charrúa que está cumpliendo un nuevo aniversario, en especial a don Francisco que siempre ha tenido la buena disposición de abrir los micrófonos para toda la comuna.
- ✓ Quiere también enviar un saludo a todos los profesores, la Educación es el mejor servicio que se puede prestar a la sociedad, pues es la base de toda transformación de progreso humano tanto personal como comunitario, el educador que enseña a no tener miedo en la búsqueda de la verdad es en definitiva un maestro, testigo de cómo se camina, compañero de ruta cercano a alguien que se hace prójimo, el mundo necesita una nueva educación que no se limite a transmitir información, sino que forme personas dispuestas a comprometerse con el otro y con el planeta

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:41 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°33
Del 17 de Octubre de 2025.

Acuerdo N°183 del 17.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Contratista INGENIERÍA y CONSTRUCCIONES LZ SPA, Rut 76.954.972-2, por "HABILITACIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL MONTE ÁGUILA" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-23-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°411 de fecha 14.10.2025.

Acuerdo N°184 del 17.10.2025. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato de Comodato entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y la JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO, el inmueble destinado a Equipamiento Comunitario Rol N°120-7, superficie a otorgar de 463m², por un plazo de 5 años renovables previa solicitud, conforme a lo dispuesto al artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°412 de fecha 14.10.2025.

Acuerdo N°185 del 17.10.2025. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato de Comodato entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y la JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA LOS FUNDADORES, el inmueble destinado a Equipamiento Comunitario Rol N°215-50, superficie a otorgar de 544,03m², por un plazo de 5 años renovables previa solicitud, conforme a lo dispuesto al artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°412 de fecha 14.10.2025.

Acuerdo N°186 del 17.10.2025. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato de Comodato entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y la JUNTA DE VECINOS N°8 DE CHARRÚA, el inmueble destinado a Equipamiento Comunitario Rol N°1306-48, superficie a otorgar de 455m², por un plazo de 5 años renovables previa solicitud, conforme a lo dispuesto al artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°412 de fecha 14.10.2025.

Acuerdo N°187 del 17.10.2025. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato de Usufructo entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y el SERVICIO SANITARIO RURAL DE CHILLANCITO, el inmueble destinado a Equipamiento Sanitario Rol N°1357-206, superficie a otorgar de 500m², por un plazo de 5 años renovables previa solicitud, conforme a lo dispuesto al artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°412 de fecha 14.10.2025.